



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO**

CIRCULAR

TRD 171.1.08.02.00000001.5.2025000008

Palmira, 07 / Febrero / 2024

PARA: INTERESADOS PROCESO METODOLÓGICO

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Resultados Definitivo de admitidos que cumplieron con los requisitos mínimos de los postulantes al empleo de Jefe Oficina de Control Interno de las entidades descentralizadas Hospital Raúl Orejuela Bueno y Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada –CDAP:

De conformidad a lo estipulado por el Decreto Ley 1083 de 2015 y Decreto No. 797 del 11 de Diciembre de 2024, se publica el listado definitivo de admitidos de los postulantes que cumplieron con los requisitos mínimos al empleo de Jefe Oficina de Control Interno las entidades descentralizadas Hospital Raúl Orejuela Bueno y Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Limitada –CDAP del Municipio de Palmira de conformidad al Decreto que lo reglamenta, así:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL INTERESADO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS
BRENDA OSPINA VICTORIA	1113628308	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO	ADMITIDO
ALEXANDER RODRÍGUEZ PALTA	94322654	CDAP	ADMITIDO

Se deja constancia que el día 05 de febrero de 2025, no se presentó reclamación alguna por parte de los interesados en el proceso, dentro de los términos previamente establecidos en la convocatoria.


LUIS FELIPE GONZÁLEZ MORA

Subsecretario de Gestión del talento Humano

Proyectó: Edward Gómez Vidal – Profesional Universitario
Revisó: Luis Felipe González – Subsecretario de Despacho. *luis*
Aprobó: Juan Carlos Suárez Soto – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER416753